

# Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

### RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 467 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 0 1 JUL 2019



#### **VISTOS:**

El Oficio N° 0492-2019-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 26 de junio de 2019, mediante el cual, la Directora (e) de Recursos Humanos, solicita la emisión de acto resolutivo aceptando la renuncia al Cargo de Especialista de Abastecimiento de la Servidora Mili Brigitte Zaquinaula Quiñones; el Proveído, de fecha 27 de junio de 2019, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución con cargo de dar cuenta al Consejo Universitario, y;



#### **CONSIDERANDO:**



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº 140-2019-UNTRM/CU, de fecha 19 de marzo de 2019, se resuelve en su artículo segundo: Contratar a los ganadores del concurso Público CAS N° 002 al 024 - 2019-UNTRM, para contratación de Personal Administrativo bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios- CAS, regulado bajo el Decreto Legislativo N° 1057 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 07 de marzo al 31 de diciembre de 2019; encontrándose en la relación Mili Brigitte Zaquinaula Quiñones;

Que, mediante Carta S/N, de fecha 25 de junio de 2019, la servidora CPC. Mili Brigitte Zaquinaula Quiñones, hace llegar su renuncia, con éficacia hasta el 30 de junio de 2019, al cargo de Especialista en Abastecimiento, en la Sub Dirección de Abastecimiento; por razones estrictamente personales que le impide seguir laborando en la entidad, por la cual solicita se dispense los 30 días de anticipación que exige la Ley en su artículo 10 Inciso "c" - Ley N° 29849; del mismo modo derivar a quien corresponda el pago de la liquidación y beneficios Sociales;

Que, con Oficio de Vistos, la Directora (e) de Recursos Humanos, solicita la emisión del acto resolutivo aceptando la renuncia al cargo de Especialista de Abastecimiento de la Servidora Mili Brigitte Zaquinaula Quiñones, a partir del 01 de julio de 2019, personal contratado bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios- CAS, regulado bajo el Decreto Legislativo N° 1057;

Que, con Resolución de Rectoral N° 463-2019-UNTRM/R, de fecha 26 de junio de 2019, se encarga el Despacho del Rectorado y Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, los días 01 y 02 de julio de 2019, para los trámites de Ley, por ausencia justificada de los titulares;



#### Rectorado —≪⊗—

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

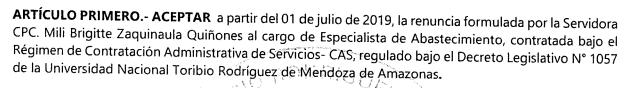
## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 467 -2019-UNTRM/R

Que, mediante Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución con cargo de dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

#### **SE RESUELVE:**



ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación al profesional citado en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesada, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

UNIVERSIDAD NĂCIONAL "TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOTA DE AMAZONAS"

Aiguel Ángel Barreha Garbillon Dr

TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE MAZOMAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUNOZ

